

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 743

EL FERROL: Jueves 6 de Junio de 1889

EL LUJO

Es hijo legítimo de la vanidad y del orgullo; y si de tales padres, tales hijos, ya podeis imaginaros quién sea ese niño mimado y antojadizo, llamado lujo. Es frívolo, caprichoso, altanero, presumido y soberbio. Y le hemos llamado niño, no porque tenga pocos años, pues es antiquísimo, sino por su puerilidad, falta de juicio y demás brillantes cualidades que lo adornan.

Por lo demás el lujo es viejo; pero un viejo perverso. Baltasar, rey de Babilonia y último de la dinastía de los Caldeos, que reinó más de medio siglo antes de la era cristiana, dió la famosa cena en que vieron las misteriosas palabras «mane, thecel, phares», que interpretó el proteta Daniel, y á la cual asistieron mil convidados. Allí fué el lujo, no solamente escudado sino profano, y más aun que profano, criminal, pues, se usaron los vasos sagrados de oro y de plata del templo de Jerusalen.

A Salomón, rey de Israel, el que construyó á Palmira en un oasis del desierto de Arabia, no lo apartó su sabiduría del lujo; y la historia nos refiere innumerables casos que acreditan la antigüedad del lujo, que sería inútil y prolijo enumerar.

Es, pues, más propio comparar el lujo con un anciano malvado, que con un niño, pues estos son inocentes, candorosos y amables, y el lujo es malicioso, aborrecible y engañador.

El lujo es una hidra de siete cabezas que todo lo devora.

El lujo es una plaga social.
El lujo es una pasión desordenada y ridicula.

El lujo es una apariencia sin realidad.
El lujo es una necesidad que careciendo de mérito propio, pretende suplirlo con vistosos atavíos.

¿En qué quedamos?
¿Qué es el lujo, niño, viejo, hidra, plaga, pasión ó necesidad?

El lujo es todo eso, lectores: es un monstruo infernal que afecta todas las formas, reviste todos los colores y representa todos los caracteres.

Ora se manifiesta bajo la forma de un espléndido baile, al que se llevan trajes y joyas valiosas; ya lo vemos bajo la apariencia de un palacio de granito, habitado por un criminal, aquí se presenta un joven dependiente que gana veinte pesos mensuales y es socio de un casino; allí se ostenta un aderezo de oro y brillantes, usado por la hija de un artesano pobre; y en todas partes, en fin, se hace admirar engalanado con mil vistosos disfraces.

El lujo es el destructor de las más grandes fortunas. Muchas, muchísimas personas hemos visto sin calzado y cubiertas de sucios harapos, que no hubieran llegado á tan lamentable estado si antes no hubieran sido víctimas del lujo. ¡Qué contraste! Ayer caballeros y damas elegantes, esclavos de la moda en sus trajes, en sus muebles, en su opulenta mesa, en su suntuosa casa y en sus elegantes landós; hoy, menesterosos y vergonzantes harapientos sin hogar sin pan. ¿Qué decís de esa metamorfosis? No parece sino que el demonio del lujo, como todos los de su clase, paga muy mal á los que le sirven bien. Y sin embargo de esas lecciones tan severas y de esos ejemplos tan lastimosos que á cada paso oímos y vemos, nuestra tendencia al lujo es decidida.

Cierto joven empleado no trabaja para economizar, no prevé el porvenir y antes de devengar su sueldo toma al crédito un traje negro de paño, un sombrero fino, y unos botines de cuero inglés, que pagará con sus quincenas; una «pollita» sacrifica al papá, que es, por ejemplo, maestro de escuela, que gana mil mortificaciones diarias y treinta pesos al mes, por tener un vestido nuevo de seda, un abanico y unos botines con que presentarse en la tertulia que dará la vecina el día de su santo; los hijos de un hacendado hacen viajes de recreo y juegan y beben grandemente lo que el padre gana con tanto afán y trabajo; la esposa y las hijas de un comerciante tienen siempre abono al teatro, asisten á todos los paseos y á todos los bailes, dan con frecuencia en su casa tertulias con opíparas cenas tienen piano, coche de lujo, numerosa servidumbre, espejones, alfombras y cortinas; sobreviene después una cesantía al joven

empleado, una prolongada enfermedad al preceptor, malos años al hacendado y una quiebra al comerciante y ahí teneis los tristes cuadros de que hemos hablado, la metamorfosis cruel de los caballeros y las damas elegantes, convertidos en menesterosos y vergonzantes harapientos sin hogar y sin pan. Á las hijas del comerciante quebrado se les resiste ser modistas, no saben tampoco serlo, no están acostumbradas al trabajo; pero la situación las obliga, hacen el sacrificio de deponer su orgullo, aprenden lo que pueden de costureras, cosen primero en su casa para las amigas y después para todo el mundo, no sin recordar á menudo con lágrimas en los ojos el esplendor de los tiempos pasados.

Y cuando en tan triste estado vean á los ex-lujosos los que fueron sus íntimos amigos, lejos de tenerles compasión; dirán con desprecio: «Bien se lo merecen; no era de esperar otra cosa de sus despilfarros.» Otros, con fingida lástima, dirán en medio de aspavientos y exclamaciones en todos los carrillos donde concurren: «¡Cuánto me entristece la situación de la pobre familia H!» «¿Quién se había de figurar que tuviera tan amargo paradero?» «¡Oh si yo pudiera remediarla!» y al través de sus hipócritas palabras se verá marcada intención de pregonar la desgracia de la pobre familia H. Otros, solo por pasar por humanitarios, le harán un pequeño servicio para publicar y engrandecer el favor en el círculo de sus relaciones.

Aún en la época del rico lujoso, los mismos que asisten á sus reuniones suelen decirse, al sentarse á su mesa, estas semejantes palabras: «¡Que opíparo banquete! Comamos hoy y bebamos alegremente á su costa, que mañana nos pedirá un peso y tendremos el gusto de negárselo.»

«Yo, no, dirá otro, yo se lo facilitaré solo por tener el gusto de humillarlo.» Esto sin perjuicio de que al tocarles, como es costumbre en los festines, el uso de la palabra, brinden con copa en mano por la prosperidad, engrandecimiento y felicidad del rico que los obsequia y á quien secretamente odian. Ved., pues, como el lujo es niño, viejo, hidra, plaga, pasión, apariencia, necesidad y monstruo.

No estamos nosotros por la falta de aseo en las personas, ni por el desaliño, ni el descuido en el vestido; todo eso es incivil y degradante; estamos por que se huya del lujo, porque se usen vestidos limpios y poco valiosos, que abriguen en invierno y cubran en verano; una casa modesta y una mesa frugal. Estamos porque el rico economice para el caso de adversidad en que no hay amigos, y aprenda algún oficio ó arte que le sirva de «para caidas»; y porque el pobre no despilfarré por vanidad, lo que con el sudor de su rostro adquiere y lo que tanta falta le hará en lo porvenir. Estamos porque las personas del bello sexo se adornen con las galas de la virtud, más que con las de la joyería y sedería, y comprendan que una mujer sin virtud es fuente sin agua, faro sin luz, flor sin aroma. El que hace consistir su mérito en montar un caballo árabe, en vestir un elegante traje y en ostentar valiosas alhajas, tiene muy triste idea del verdadero mérito, del único digno del hombre; que consiste en la observancia de una moral pura, de una conducta intachable, de un gran amor al trabajo y al bien obrar.

Niños inexpertos que empezais á vislumbrar los albores de la vida, jóvenes que estais en la encantadora edad de las ilusiones y de los sueños, matronas respetables que dejais tras de vosotros una epopeya de dolores y desengaños, ancianos que al bajar á la tumba abandonaréis una prole numerosa; huid, huid del lujo, sino queréis ser la mofa de la sociedad, sino queréis sufrir decepciones y desprecios, sino queréis pasar por necios vanidosos, faltos de juicio y de cordura, sino queréis llorar lágrimas amargas.

J. DE J. LOZANO.

Cartera general

UN DRAMA CONYUGAL

Hace pocos días murió casi repentinamente en París una hermosa joven la cual llevaba un año apenas de casada. La difunta fué enterrada sin circunstan-

cias extraordinarias, pero en la inspección de policía se recibió el mismo día de la inhumación una denuncia contra el marido de la joven muerta. Se le acusaba de haber envenenado á su mujer.

La acusación parecía desde luego verosímil.

M. V... se había casado por interés, según el rumor público. Al casarse, ni siquiera había puesto fin á las relaciones que mantenía de mucho tiempo antes con una querida, de la cual le había nacido un hijo; y dos días después de haber quedado viudo ya volvió á hacer vida común con ella.

Averiguando que era cierto este último hecho, la justicia detuvo á M. V... y le sometió á un interrogatorio.

El viudo contestó entre perplejidades y turbaciones, que le hicieron doblemente sospechoso.

Lo que afirmaba rotundamente era haber roto, al casarse todas sus relaciones con la antigua amante de que se le hablaba.

Al cabo, estrechado por las preguntas del comisario dijo:

—Interrogad á mi suegra. Ella os dirá la verdad.

Se llamó, en efecto, á la madre de la muerta, y al participársele la acusación que pesaba sobre su yerno, habló la buena señora,

—Aunque mi yerno sea una persona bien poco apreciable á mis ojos, no puedo permitir que se le acuse injustamente, M. V... es inocente. Mi hija se envenenó por sí misma. Yo no quería, por mil razones, que se sospechase un suicidio, y ocultamos la ocurrencia, puesto que el médico atribuyó el fallecimiento á una enfermedad del corazón.

La desdichada joven, que estaba tierna y apasionadamente enamorada de su esposo, se administró una fuerte dosis de digital. Dejó varias cartas á su madre y á sus amigos dándole cuenta de su fatal resolución.

«He descubierto—escribía—que mi marido me engaña. Ama á otra mujer; no me ama á mí. Y como yo le adoro á él, me quito la vida.»

Las Novedades, de Nueva York, comenta un artículo publicado por el *Herald* el día 2 de Mayo último.

El artículo es algo así como una profecía de lo que serán Nueva York, los Estados Unidos y el mundo entero dentro de cien años.

«El articulista—dice el apreciable periódico antes citado—erige á la ciudad de Nueva York en Estado con cinco millones de habitantes, á Méjico y Centro América en confederación con cuatro canales transoceánicos, á las Antillas en comunidad de repúblicas confederadas, á Alemania en lo mismo, á Italia le hace absorberse Grecia, á Francia, España y Portugal y á Inglaterra nos las deja sin colonias.

Trátase de un sueño, y en este terreno todo el mundo posee facultades ilimitadas. No hay que hacer caso, por tanto, de estos esfuerzos imaginativos.

Los sueños, sueños son.» Merece especial mención la circunstancia de haber aparecido el artículo del *Herald*, precisamente el día 2 de Mayo.

Para hablar de la absorción de España por la vecina república, no pudo escoger fecha mejor el periódico neoyorkino.

CONATO DE SUICIDIO

El siguiente caso ha ocurrido en Málaga. Hace poco tiempo que un empleado cesante tuvo la desgracia de perder á su mujer, de la cual le quedó una niña de siete años de edad, de extraordinaria precocidad, pues desde que murió su madre era ella la que hacía todas las faenas domésticas, como pudiera hacerlo la mujer más hacendosa.

La situación de estos dos seres era terrible á causa de que carecían de lo necesario para el sustento por no tener el padre ninguna ocupación.

Cansado este infeliz de buscar ocupación abrazó repetidas veces á su hija, é intentó salir de la casa dispuesto á matarse; pero la niña tuvo el presentimiento de lo que iba á hacer, y abrazándose á él le dijo llorando:

—¡No te vayas; tú te vas á matar, y yo quedaré sola en el mundo! ¡Me llevarán al Hospicio!... ¡No te mates, papaito!

Y luchaba con su desesperado padre para impedirle salir.

A los gritos acudieron varias personas y consiguieron disuadir al padre de su desesperado proyecto.

Enterada de esta conmovedora escena una persona caritativa, ha dado un empleo al pobre cesante.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando el teniente de navío D. José María Barrera.

—En virtud de la supresión del cargo del inspector de medicina del Ferrol y la gratificación del de Cartagena, se ha resuelto dar cumplimiento á estas disposiciones desde el próximo presupuesto.

—Desde 1.º de Julio quedarán suprimidos los destinos de presidentes de las juntas de fondo económico de edificios militares que serán desempeñados por los mayores generales.

—Se ha concedido por gracia especial autorización para contraer matrimonio al soldado de infantería de marina Isidora Incera Cano.

DEL DEPARTAMENTO

Contramaestres.—Han sido pasaportados de Filipinas para este departamento por enfermo los primeros don Juan Alfonso Corral y don Juan Rodríguez Seoane.

—Se remite á Filipinas la documentación personal del tercero don Andrés Perez Gonzalez.

Condestables.—Se concedieron cuatro meses de licencia por enfermo al tercero Nicanor Galán Doce.

Maquinistas.—Se remite á la superioridad expediente del segundo don Juan Veiga Torrente que solicita examen para primero de segunda.

—Cesa en la factoría de vapor y embarca en el crucero *Reina Regente* el segundo don Emilio Cupeiro Alvarez.

—Se noticia á ingenieros que los segundos don Marcial Barros Garcia, don Gerardo Landrové y el cuarto don Gerardo Castro-Díaz deben emprender viaje para el apostadero de Filipinas en el vapor correo que saldrá del puerto de la Coruña el día 15.

Marinería.—Han sido pasaportados de Filipinas para este departamento por enfermos el cabo de mar de primera Severino Santamaría, los marineros José Manuel Gonzalez Otero, Juan Gonzalez Fernandez, Elias Gonzalez Sanchez y el marinero fogonero de primera José Soaje y Parada.

Cuerpo general.—Se ha dispuesto que al concluir el actual curso de torpedos el teniente de navío alumno del mismo don Federico Monreal pase destinado como agregado á la comandancia de marina de Santander.

Infantería de marina.—Se han concedido dos meses de licencia para la corte al alférez don Teodoro Juez Gascón.

DEPARTAMENTO DE CADIZ

Contramaestres.—Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta en el departamento del Ferrol el primero don Luis Mariño Dieste.

—Se deja sin efecto el embarque en la corbeta *Nautilus* del segundo don Roque Calviño.

—Desembarcaron de la fragata *Carmen* y pasaron al depósito del arsenal los segundos Antonio Aneiros Diaz y Ramón Parrilla Alonso.

—Desembarcó del vapor *Legazpi* y embarcó en el crucero *Isabel II* de transporte para Fernando Poo, donde debe tomar el cargo de la lancha *Trinidad* el tercero Francisco Gomez Eiris.

—Desembarcó del crucero *Castilla* y embarcó en la lancha cañonera *Condor* el tercero Jacinto Calvo.

—Desembarcó de la lancha *Tarifa* y pasó á disposición del general de la escuadra el tercero José Fachal Victor.

Condestables.—Desembarcó de la fragata *Carmen* é ingresó en la junta de experiencias el segundo Genaro Gonzalez Santos.

Practicantes.—Fué pasaportado para la Habana el segundo don José Santos Mariscal.

—Pasó á disposición del comandante general de la escuadra el segundo Agustín Ruiz Araujo.

Refiere un periódico de Santiago que el otro día, hallándose pescando Ignacio Millara Arufe, en las costas de Corrubedo, á cinco leguas de Noya, de cuya villa es natural, se vió acometido por un gran número de cetáceos que los marieiros llaman *arroaces*, así como notaron él y sus compañeros que las redes habían sido destruidas y que su lancha se iba á pique. En vista de esto determinaron echar algunas bombas al mar para poderse defender y alejar algún tanto aquellos animales; pero al poner fuego á una de ellas el tal Ignacio, tuvo la poca fortuna de que se le hubiese disparado en la mano derecha destrozándosela completamente.

En grave estado ha sido conducido á Santiago, ingresando en el hospital real.

Hace pocos días se cometió un robo en Malpica, de géneros del vapor *Priam*, que los dueños del buque tenían almacenados en un local de aquel pueblo.

Los ladrones dedicáronse después á expender esos géneros, pero los carabineros tuvieron la fortuna de apoderarse de ellos, conduciéndolos á disposición del delegado de Hacienda. Este funcionario remitió los géneros, juntamente con los contrabandistas, á disposición del juez de Carballo, quien comenzó á instruir el correspondiente sumario.

La publicación de la siguiente nota oficial es de importancia suma para la navegación cantábrica, tan activa con el puerto de Burdeos.

«La dirección del servicio marítimo de la Gironde, participa á los navegantes, que acaban de instalarse dos líneas de estacas submarinas de rectificación de arenas en la punta del Bec de Ambes.

Estas líneas cubiertas en marea alta, están señaladas por boyas que sobresalen tres metros al nivel de las más altas mareas. Las boyas extremas están iluminadas de noche por luces verdes.

Los marineros que intenten atravesar estas líneas de boyas se exponen á sufrir averías, y además si existiese mala intención, podrán ser perseguidos judicialmente, con arreglo á la ley de 25 de Marzo de 1882 y á las obras públicas.»

Se ha encargado interinamente de la ayuntamiento de Marina, de La Guardia, el alférez de navío graduado don Victoriano Suarez Gomez, agregado á la Comandancia de Vigo.

Dicen de Aguilar, provincia de Córdoba á un periódico de la corte:

«Tenemos el mayor gusto en dar publicidad á una noticia que honra á un distinguido y joven oficial de nuestra marina, hijo de esta localidad, al alférez de navío señor don Antonio del Castillo y Romero, que ejerce en la actualidad el puesto de segundo comandante de una de las secciones del Mediterráneo. Noticioso de que, procedente de Gibraltar, había salido un buque mandado por cuatro desertores del presidio de Ceuta, acompañados de sesenta hombres de la misma *calaña*, para ejercer el contrabando en nuestras costas, salió el joven oficial de marina señor Castillo en un pequeño cañonero en busca del barco sospechoso, logrando darle alcance en aguas de Tánger, y como al intimarle la rendición contestaran los piratas con una descarga de fusilería, respondió á ella enérgicamente el cañonero, logrando á los dos disparos la rendición del barco insurgente habiéndole causado un muerto y un herido sin tener que lamentar en el cañonero ninguna baja. El buque capturado llevaba sesenta quintales de tabaco y el feliz resultado de esta aprehensión, bien merece cumplidos elogios para el joven alférez de navío Sr. Castillo.»

Noticias de La Correspondencia de España:

Ha sido nombrado auxiliar de la dirección de Contabilidad del ministerio de Marina el contador de fragata don Vicente Ozores y Neira.

—El día 1.º de este mes ha fallecido en Cavite (Filipinas) el capellan mayor de la armada don Gervasio Sampedro y Lopez.

—En la presente semana terminarán en San Fernando las oposiciones para el ingreso en el cuerpo administrativo de la armada.

—En el crucero *Castilla* saldrán para Filipinas 20 guardias marinas.

—El vicealmirante don José Polo de Bernabé volverá á encargarse de la vicepresidencia del Centro Técnico de la Marina.

—Ha quedado suprimido el destino de agregado naval á las embajadas de Viena y Roma.

—Se ha dispuesto que el contraalmirante vocal de la junta clasificadora sustituya en el Centro Técnico al vocal ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La escuadra francesa acorazada llegó á Calais, con objeto de hacer los saludos de ordenanza al presidente de la república.

El almirante Krautz, ministro de Marina, á bordo del acorazado *Marengo*, mandó las maniobras tan pronto como llegó el Sr. Carnot, bajando después á tierra para saludarle y acompañarle con las demás autoridades á recorrer la población, que está adornada.

El 2 salió de Puerto Rico el vapor-correo *Vizcaya*.

Ya ha recibido D. Isaac Peral el certificado que el Sr. Casado del Alisal le envía desde la República Argentina con créditos por valor de 95.000 pesos.

Se ha dispuesto que para completar la instrucción embarquen en el acorazado *Pelayo* 10 guardias marinas y 8 en el crucero *Navarra*.

Se ha inaugurado en Bilbao el servicio de practaje de la ría por medio de las lanchas de vapor.

Del interior

De como anda en el Ferrol el servicio de inspección del matadero y tablagarías, según *La Democracia*:

«Sabemos de una persona que no hace muchos días se vió en la precisión de devolver un trozo de carne á una tablagaría, porque causaba náuseas el fétido olor que despedía.»

La alcaldía de la Coruña se ha dirigido á la de esta ciudad, incluyéndole la exposición que el

pueblo de aquella capital eleva al ministro de Ultramar, relacionada con la escala de los vapores-correos trasatlánticos.

Al propio tiempo se interesa de nuestro municipio que por su parte se haga cuanto pueda para que el Gobierno no derogue la Real orden de 14 de Mayo último, que tanto interesa á la región gallega.

El cange de papel sellado del año actual, que se haya inutilizado al escribir, así como el de las letras de cambio, pagarés y pólizas, se verifica los viernes y sábados de cada semana en el almacén de efectos timbrados, de doce del día y cuatro de la tarde, debiendo satisfacer los presentadores 10 céntimos por cada pliego, aunque se haya escrito por sus cuatro caras, con tal de que no tenga señales de haber sido cosido, aparezca firmado y rubricado ó revele haber surtido efecto. Por supuesto, en la Coruña.

La Dirección general de impuestos contestando á una consulta de la Delegación de Hacienda de esta provincia ha manifestado que el gravamen sobre la sal está dentro del recargo municipal.

Se convoca por la Junta provincial de instrucción pública á nueva elección de habilitado de los maestros del distrito de Ortigueira.

Dicen los diarios de la vecina capital: «Es probable que la notabilísima compañía de fantoches Holden que con tanto éxito ha trabajado en el Circo de Price de Madrid, tengamos ocasión de verla en el Teatro principal de la Coruña.»

De confirmarse la versión, no desesperamos de que también exhiba sus trabajos dicha compañía en uno de los teatros de nuestra ciudad.

Están dejándose sentir los calores ya propios de la estación.

Con tal motivo la emigración al campo se reanuda y las prendas de verano se generalizan.

Y apropiado, para que no se olviden, como otros años, entorpecimientos al tránsito, convendría que se fijaran limitaciones prudentes á algunos toldos de los escaparates del comercio cuya poca altura es causa de frecuentes tropiezos.

Anuncian de Madrid la llegada en aquella Corte de la comisión popular de la Coruña, aunque afortunadamente sus gestiones no son ya necesarias, pues el señor Becerra, ha manifestado á los diputados y Senadores gallegos su inquebrantable resolución de no perjudicar en lo más mínimo los intereses legítimos de su pueblo.

No era de esperar otra cosa.

Ha llegado á la vecina capital el nuevo delegado de Hacienda don Antonio Mosquera.

En *La Moda Elegante* leemos: «Las flores, para ir al teatro, se llevan en el escote, si la señorita vá escotada, y sinó en la cintura.»

Capítulo de bodas. Informes de *La Democracia*: «Anúnciase como la próxima de un semaforista, simpático él, con una linda señorita muy conocida de nuestra sociedad, que vive por la calle de San Francisco, ó cosa así.»

El coronel de la Guardia civil, después de revisar las fuerzas, ha salido para la Coruña.

Han sido aprobados los presupuestos municipales de Serantes.

Con motivo de un expediente de competencia promovido entre el gobernador de León y el juez de instrucción de Riaño, se declara lo siguiente: «Las multas y demás responsabilidades relativas á la roturación, corta, venta ó beneficios de aprovechamientos forestales sin la autorización competente, al modo ó tiempo de efectuar dichas operaciones, y la infracción que se cometa de las reglas establecidas para la celebración de las subastas, serán impuestas por los gobernadores.

Las multas y responsabilidades pecuniarias de las demás clases de infracciones serán impuestas por los alcaldes, cuando su importe no exceda del límite para que le faculta la ley municipal. Las que excedan de dicho límite deberán ser impuestas por los Gobernadores.»

La conocida casa editorial de D. Carlos Bailly Bailliere pondrá en breve á la venta una nueva publicación importante para cuantos visiten la Exposición de París.

Titúlase *Guía ilustrada de la Exposición de 1889* y su precio estará al alcance de todas las fortunas.

Así nos lo dice en carta particular.

Ayer hicieron ejercicios de tiro en el castillo de San Felipe las fuerzas francas de artillería de esta plaza.

El sábado tendrá lugar una visita general de cárceles.

Hállase indispuerto estos días el señor gobernador civil de esta provincia.

Leemos en el *Diario de Avisos* de la Coruña: «Nuestro apreciable colega *El Mercantil* nos dice que seamos más explícitos sobre las cuestiones que motivaron á retirar al señor Caruncho su comedia á la compañía del Sr. Villegas.

Pues nada, genialidades de nuestro convecino el señor Barcia que ya en Ferrol dejó á la compañía á sus propias fuerzas en las dos últimas funciones, por no querer salir de allí, faltando á sus

compromisos con aquel público y al arrendatario de aquel Teatro-Circo, y más tarde queriendo en la Coruña imponer excepcionales condiciones para dar la representación de *La mejor nobleza*, creyendo quizás que había de poder más en nuestro convecino y en la compañía dramática el interés de poner la obra en escena, que otras cosas que sin duda no están al alcance de nuestro convecino y arrendatario del teatro principal señor Barcia.»

¡Buena estocada, pero buena!

Y comenta *La Prensa Gallega*: «Deploramos que esas genialidades hayan privado á los aficionados al arte dramático y á los infinitos amigos que tiene el señor Caruncho, entre cuyo número tenemos la satisfacción de contarlos, de placer del conocer y aplaudir la última producción de nuestro ilustrado convecino.

Pero. ¡Como ha de ser!»

Un periódico de Madrid nos dá cuenta del accidente que arrebató la vida á una joven de esta ciudad, dedicada al Teatro.

Dice así *La Iberia* de donde tomamos la noticia:

«Una desgracia, por demás sensible, ocurrió anoche á las nueve en la calle de Alcalá.

«En el coche tranvía número 14 de la Castellana venía Elvira Lopez, de diez y ocho años, soltera, natural del Ferrol y corista del teatro de Apolo.

«Al llegar frente á dicho coliseo, quiso apearse sin parar el tranvía, y sin advertir que en dirección contraria venía otro coche.

Entre los dos carruajes fué cogida la infeliz mujer; los conductores consiguieron en seguida refrenar los caballos y aquella desgraciada fué extraída de entre los dos carruajes exánime.

En la Casa de Socorro de Buenavista, adonde fué llevada, se le apreciaron una herida grave en la cabeza, otra en el cuello, varias contusiones y alguna lesión interior.

Después de curada, le fueron administrados los últimos sacramentos.

Falleció á las once de la noche.»

Varios chiquillos han hecho juiciadas ayer tarde en la calle de la Iglesia con uno de menor edad desnudándolo y dándole de empujones hasta derribarlo al suelo.

Después de la poca cultura que reviste el hecho, lo más extraño todavía es la parsimonia con que una pareja de guardias contemplaban la *ocurrencia*.

Durante el mes de Junio último han sido sacrificadas en el matadero público 742 reses: de ellas 164 bueyes y 578 terneras.

LAS NIÑAS QUEMADAS

Cumple á nuestro deber dar á la publicidad la siguiente carta con que hemos sido favorecido anoche:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: En nombre de la desgraciada madre de las tres niñas quemadas el martes 4 del corriente mes, ruego á V. se digne significar en el periódico de su acertada dirección, la más profunda expresión de gratitud por las muchas caridades que le viene dispensando el pueblo ferrolano, al verla víctima de esta horrible calamidad que la aflige.

No sólo en su nombre, sino también en el mio, hacemos público nuestro reconocimiento por los miles de atenciones que se nos han prodigado en los momentos del espantoso suceso que tan sinceramente se deplora.

Anticipa las gracias por su indulgencia quien se ofrece con toda consideración suyo affmo. amigo atento s. s.—*Buenaventura Pueyo*.

6 de Junio 1889.»

Ha experimentado una ligera mejoría la niña Carmen, que anteayer había sufrido una alarmante recaída.

Zoraida continúa en un estado relativamente satisfactorio.

En medio de la pena causada por el horroroso siniestro, que produjo una víctima, sirve de lenitivo ó consuelo, en parte, que puedan ser arrebatadas á la muerte, esas otras dos criaturas.

Los periódicos de Galicia hacen notar que en la plaza Portuguesa Valenca do Miño existe un batallón de cazadores, y en la plaza española Tuy que está frente á aquella, carece de guarnición.

¡Qué más dá!

Está en la Coruña.

Según la nueva reglamentación notarial, corresponde al Ferrol una vacante, á la Coruña 2 y á Santiago otras dos.

Así, únicamente, reduciendo notarias es como podrán servir más desahogadamente al público los de la clase.

Créese que en vista de que va á comenzar la quinta legislatura la corte retrasará su viaje á San Sebastián, hasta que termine este primer período de las sesiones de la legislatura referida.

Sin embargo, parece que ya se está arreglando la caseta real de baños en el Arsenal; y en breve será nombrada la brigada de maestranza que pasará en el vapor *Ferrolano* á San Sebastián.

EN EL CONSISTORIO

En la sesión supletoria de anoche se invirtieron dos horas; y bien puede decirse que una en vaguedades, de que son tan pagados algunos concejales que tienen prurito de hablar, rindiendo más culto al sistema parlamentario, por sus atractivos oratorios, que por que den muestras de madurar ni concebir siquiera una idea medio práctico ó algún plan tangible.

Concejales

Grand complet. Asistieron los señores Suarez, L. Campobello,

Meirás, Torrente, Cal, Cervent, Dans, Castro Labrada, Román (don Joaquin), Ortega, Piñeiro, Rodríguez Montero y Rodríguez Alvarez.

Presidió el alcalde señor Bellas.

Cuentas

Fueron aprobadas varias del Hospicio y otras con cargo á los diferentes capítulos del presupuesto.

Mercado de abastos

Se dió cuenta de las nuevas bases para subastar las obras de un mercado cubierto central, desierto de licitadores por tercera vez.

Se suaviza el pliego de condiciones para facilitar el concurso.

El ayuntamiento acordó aprobarlo y que se anuncie la subasta de nuevo.

Alumbrado público

Se dió cuenta de una solicitud del administrador principal de la compañía Catalana, pidiendo la rescisión del contrato actual, en el caso de que el municipio falte al cumplimiento de lo pactado, acerca de la sustitución del gas-rico por el hulla, por serle imposible sostener el alumbrado, ante el elevadísimo precio de los esquistos, utilizados como primera materia para la elaboración del gas rico.

El señor Mansana hace atinadas consideraciones para justificar su actitud, y con este paso empezamos á vislumbrar el primer conflicto creado por las veleidades ó suspicacias burdas y ridiculas de nuestros ediles.

Oída con religioso silencio la lectura de dicha instancia, proponen algunos concejales que pase á estudio de la comisión correspondiente.

El señor Suarez indica que debe ponerse en conocimiento de la compañía las reformas introducidas recientemente en el primitivo contrato de sustitución y la resolución adoptada.

De esta manera—dice—se gana tiempo, cuando menos.

Y el ayuntamiento pensó: ¡Pues adelante con los faroles!

Lo que en términos sesionales quiere decir que así lo acordó.

Presupuestos

Se dió lectura á la memoria de la comisión relativa al proyecto del presupuesto ordinario que presenta para 1889-90.

El presupuesto de gastos nivelados asciende á 362.367'62 pesetas, casi todas, ó todas las partidas sufren rebaja, no por decir que se hacen *economías*, sino para saldar la falta de ingresos, abolidos por los padres del pueblo, atentado así contra la prosperidad y el desarrollo de la vida local condenada á la más efímera de las administraciones.

Solo para la casa de socorro se aumentan 300 y pico de pesetas que es como no aumentar nada.

Leído por capítulos y artículos el presupuesto de gastos y de ingresos, consultó la presidencia, si convenia entrar en el desmenzamiento, dando lectura de las relaciones justificantes ó se acordaba dejarlo por ocho dias sobre la mesa para estudio. Pero habiéndose rechazado esta última parte, empleó el secretario alguna saliva y algunos minutos para penetrar á los pocos ediles que quedaron en el salón de unos detalles, difíciles de apreciar, por la simple lectura.

Es cierto, que en nuestro ayuntamiento hay inteligencias privilegiadas que lo dominan todo, con una intuición, un conocimiento asombroso y una facilidad de penetración poco común en las cuestiones financieras.

Terminada la lectura de las relaciones del articulado, volvieron á penetrar en el salón concejales y periodistas, ocupando sus respectivos asientos.

¡Ah!

Habíamos olvidado ya que uno de los de la comisión de Hacienda que formula voto particular, emitiera deseo de que se diera lectura á su voto antes de leer el presupuesto. O lo que es lo mismo: que siguiera turno su voto á la Memoria de sus compañeros.

Mucho trabajo costó á la Presidencia disuadir al impaciente edil de su poca razonada pretensión.

Insiste el edil interesado en hacer prevalecer su criterio, poniendo á contribución el sentido común.

Tienen—¡oh poder de la obcecación ó de la ignorancia!—que intervenir en el incidente otros concejales, entre ellos los señores Suarez, Dans y Cal, hasta que logran convencerlo de su torpeza.

El voto particular

Cuando efectivamente le correspondia el turno, se dá á conocer el voto particular al ayuntamiento, voto que es defendido por su autor y que constituye—aparte de algunas ideas felices, como lo de las casas escuelas—un cúmulo de futelezas, de atrevimientos y de imeditados planes, que no podían racionalmente prosperar, y no prosperaron.

Por que el voto, despues de una ligera discusión y despues de haber sido brillantemente impugnado por el señor Dans, fué rechazado por 10 votos contra 4. He aquí los nombres de esos cuatro.

Cal, Román, Cervent y Rodríguez Montero. Votaron en contra los señores Suarez, Torrente, Meirás, Dans, Rodríguez Alvarez, Ortega, Castro Labrada, Piñeiro, Lopez Campobello y Presidente.

No hemos de detenernos á repetir aquí las heurías que el autor del voto particular dejó escapar por aquella boca, invadiendo terrenos para él vedados, como el estudio de los servicios de una secretaría de ayuntamiento.

Y eso que decía muy pavonado:

—*Yo he estudiado detenidamente el asunto y sé que hay empleados que moran lo que traen entre manos y otros que dificilmente saben cojer la pluma...*

Lo que prueba que el señor Román (don Joaquin) aumenta á las herejías propias las ajenas.

Por que todo eso—consteles á ustedes—se lo han hecho decir.

Un incidente

También antes de esa votación se suscitó un incidente, curioso en su origen, en su desarrollo, y más curioso todavía en su solución.

El señor Cal, después de haberse dado lectura al voto particular de referencia, abandonó su diván, subió á la tribuna presidencial, se encará con el señor alcalde, echó mano al bolsillo interior de su chaquet, extrajo un pliego y lo entregó con todas las formalidades de su carácter, aun que no de la ley, al señor Bellas.

Este pasó la vista por el papel; se penetró de lo que se trataba, y advirtió al concejal de la inoportunidad de su pretensión, por no ser aquel momento el más crítico ni señalado, para dar lectura á una proposición alusiva á un solo capítulo del presupuesto, estando tratándose de un voto particular que afectaba al presupuesto en general.

Pretende el señor Cal disculpar su actitud, basándola en una doctrina sana, pero que no encajonaba. Algunos momentos hasta nos pareció que extremaba sus imposiciones, y finalmente pudimos convencernos, por virtud de sus propias declaraciones, que solo, á proceder de la manera que lo hizo, debatiendo con la presidencia, se lo aconsejaron exclusivas razones del amor propio contrariado, con una lección muy suave y muy diplomática que le dió el señor alcalde, poniendo los puntos sobre las líneas.

El señor Cal concluyó por decir: —Bien, bien. Retiro eso, que no es proposición, que es una enmienda. No estoy conforme con el voto particular del señor Roman; pero lo votaré, y lo apoyaré, si es necesario.

Y, la verdad, que el caso no es nuevo. El señor Cal al obrar anoche así (que lo cumplió á la letra) fué consecuente con la conducta de que nos viene dando ejemplo en las esferas concejiles, combatiendo hoy lo que defendió ayer, apoyando un día, lo que negó otro, y significándose como partidario de soluciones, que su convicción rechaza.

El señor Cal que declaró que no estaba conforme con el voto particular, le concedió su sufragio; torció su conciencia, por el simple prurito de satisfacer escrúpulos nacidos de planes contrarios.

Si eso no es inspirar los actos en arranques de vanidad, se le parece algo.

Para mayor evidencia, le pareció poco con las declaraciones hechas á viva voz y, ya que no le llevaba el alma por tal camino se llevó, por si acaso, su cuerpo al extremo opuesto del salón, sentándose al lado del señor Román, para que no le hiciera traición, sin duda, la materia.

¡Vamos! Que cambió de fila, y de la derecha, en que estaba, se pasó á la izquierda.

El señor de Cal se luce con sus volubilidades; y puede obtener patente con otro acto parecido, que no se hará diferir mucho.

Censura del síndico

Poco feliz y menos patriota todavía estuvo el señor Castro Labrada, haciendo objeciones únicamente, en su informe, á la consignación fijada para gastos de funciones religiosas, que la Comisión reduce á la insignificante suma de 2.000 pesetas.

El señor Cal, anticipándose á la Comisión, en lo cual no nos aventuramos á decir que nos pareció imprudente, en gracia siquiera á la noble defensa que hizo de esa cantidad, dada el cristiano objeto á que se aplica, combatió con buen tino las opiniones extravagantes del Regidor Síndico, alegando, entre otras cosas, que con dicha supresión, lo único que se conseguía era herir los sentimientos religiosos de una población católica como la nuestra y cuya representación declinada en el Ayuntamiento, no puede, sin faltar á sagrados deberes, contrariar aquella voluntad.

Entre la Iglesia y el Municipio hay establecida una buena concordia; existen compromisos recíprocos que tienen su base en la intervención sobre la fábrica, cuyos derechos percibe el Ayuntamiento.

Rectifican los señores Castro Labrada y Cal, y puesto á votación es desechada la censura del Síndico en votación nominal por 9 votos contra 5, emitidos en la siguiente forma.

Señores que dijeron sí.—Meirás, Dans, Torrente, Rodríguez Alvarez, Cal, Román, Piñeiro, L. Campobello y Presidente.

Dijeron no.—Cervent, Rodríguez Montero, Ortega, Castro Labrada y Suarez García (D. Francisco.)

La mot de le fin

Y siendo las diez de la noche, se acordó suspender el acto, para continuar la discusión del presupuesto por artículos en la sesión extraordinaria que se convocará para mañana, vienes.

La cosa, como se vé, aun ha de dar por unos días alguna tela que cortar.

Y conste que esta frase no nos la ha inspirado el autor del voto particular.

¡Qué particular! ¡¡Particularísimo!!

He aquí la salida de las expediciones á la América durante este mes:

Para Rio Janeiro y Pernambuco, los días 10, 17 y 24.

Para Buenos Aires, Rio Janeiro, Rosario, Santa Fé, Pernambuco, y Montevideo, los días 6, 8, 17 y 22.

Para Valparaiso, Concepción, Coronel y Santiago, el día 17.

Para Cuba y Puerto Rico: Por la vía de Cádiz del 1.º al 6.

Por la vía de Santander, del 7 al 19.

Por la vía de Vigo, del 20 al 29.

El primer jefe del cuarto depósito de reclutamiento y reserva de artillería en la Coruña encarga á los individuos que á continuación se expresan, reclamen del mismo por conducto de la alcaldía del Ferrol ó del coronel de aquella zona, sus licencias absolutas, remitiendo por el mismo conducto sus respectivos pases; y que los padres ó parientes de cualquiera de dichos individuos que se hubiesen marchado para Ultramar, concurren á la propia alcaldía á dar razón del punto

donde existan tales ausentes, así como á manifestar los padres ó parientes de los que hayan fallecido la fecha y pueblo en que ocurrió la defunción.

He aquí ahora esos individuos: Constantino Pita Franchet, de Antonio y Angela; Fernando Formoso Bello, de Antonio y Flora; José Cortiñas Rodríguez, de Benito y Josefa.

Desde hoy se halla abierto el pago á las clases pasivas que cobran por la caja de la Administración subalterna de esta ciudad.

ALGO CURIOSO

Receta de longevidad.—El ilustre Mr. Chevreul, que murió en París á los 102 años de edad, hacía el siguiente género de vida.

Mr. Chevreul despertaba todas las mañanas á las cinco; algunos minutos despues le servían una taza de sopas, que tomaba con buen apetito; sin abandonar el lecho leía los periódicos y recibía algunas visitas de confianza como la de su ayudante preparador Mr. Arnaud.

Á las once tomaba un almuerzo abundante, sopa, carne, y café con tostada; á las doce se levantaba, hacia su toilette y paseaba por espacio de dos horas en carruaje, conducido por su fiel cochero José. Se hacia llevar á la torre Eiffel, «maravilla que, según el venerable sábio, era la octava del mundo.»

Vuelto á su casa, el anciano tomaba una taza de leche y se acostaba; comía á las siete en la cama, siempre con apetito, bebiendo siempre agua; despues de la comida el venerable centenario se dormía profundamente. Cuando todas las mañanas le preguntaba Mr. Arnaud si había pasado buena noche, contestábasele sonriendo: «Jamás he dormido mal.»

Ha muerto con la tranquilidad del justo.

ALGO ÚTIL

Flores, conservación de los ramos.—Se coje el ramo, se rocía un poco con agua fresca y se coloca en una jardinera ó jarra que contenga agua de jabón, al cual nutre los tallos y conserva las flores tan lozanas como si estuviesen recién cortadas de la planta. Todas las mañanas debe sacarse el ramo del agua de jabón, y tenerle vuelto de 100 á 120 segundos. Despues se rocian con agua fresca y se colocan de nuevo en el agua de jabón, que se deberá renovar de tres en tres días.

Con este procedimiento, puede conservarse un manojo de flores fresco y lozano como el primer día, por espacio de un mes, y por más tiempo aun en un estado pasadero.

Limpieza de las lámparas de petróleo.—Para las lámparas y los mecheros se emplea una lejía caliente, aclarándolas luego con agua, y despues se dejan secar perfectamente antes de llenar de petróleo el depósito. Los mecheros pueden lavarse con agua de cal, en igual forma que se ha dicho.

Cuando una vasija que haya contenido petróleo se quiera destinar á otro uso, conviene lavarla dos veces con agua de cal, añadiéndole al segundo lavado una pequeña cantidad de hipoclorito de cal.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Durante el día de ayer además del vapor español *La Cartuja* y el patache *Benigno* entró la goleta española *Concha* de la matrícula de Santander, con 6 hombres de tripulación, procedente de Zumaia, con un cargamento de cemento, al mando del capitán don Esquivel.

Salidos

El vapor *La Cartuja* para Coruña.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 5

Nacimientos

Juan Lopez Torrente.
José Rodríguez Grela.

Defunciones

Josefa Fernandez Díaz, 30 años.
Maria Fernandez Martinez, 3 meses.
Manuel Tomé Vazquez, 22 años.
José Antonio Vazquez.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 7 t.

El Gobierno se propone que el Congreso celebre sesión preparatoria el 14.

El 15 se verificará la elección de Mesa, aun que se prorrogue la sesión y el línee 17 comenzarán los debates.

En la primera sesión leerán los ministros de Guerra y Marina los proyectos de fijación de las fuerzas de mar y tierra.

Madrid 5, 7 25 t.

Se hacen conjeturas del discurso que pronunciará el señor Martos á la reapertura de Cortes.

Lo que se sabe es que revisarán gran importancia sus declaraciones, pues habrá de aludir—y acaso las lea—á dos cartas que parece haber recibido del Señor Montero Rios.

En la primera consignaba este que estaba en todo conforme con la política del señor

Martos y aun añadía que consideraba perjudicial y funesta para el partido la jefatura del señor Sagasta.

En la carta que siguió á esta (continúo refiriéndome á informes directos de los martistas—nos dice nuestro corresponsal—) el señor Montero Rios decía que él y sus amigos tenían que apoyar la política del Gobierno, votando, al efecto, en contra de la proposición del señor Fernandez Villaverde. Pero no obstante—añadía el señor Montero Rios—no volvería á aparecer por el Congreso, como protesta pacífica y correcta contra la política del señor Sagasta.

Las complicaciones políticas, pues, no pueden calcularse.

Madrid 5, 8 n.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de celebrar sesiones dobles para la discusión de los proyectos pendientes.

A consecuencia de contusiones recibidas por el vuelco del carruaje que la conducía ha tenido que guardar cama la princesa de Dinamarca.

La sociedad geográfica de Berlin adoptó el acuerdo de no asistir al Congreso geográfico universal convocado en Paris para el próximo mes de Agosto.

Madrid 6, 8 45 m.

Los conjurados preparan una proposición incidental pidiendo que declare haber visto con desagrado que el Gobierno solicitara de la prerrogativa regia el decreto pidiendo término á la legislatura.

Madrid 6, 9 m.

“El Dia,” publica un importante editorial que ha conseguido excitar la opinión por los datos que aporta, explicando los orígenes de la conjura. Da á conocer una extensa relación de dichos orígenes, dirigiendo duros ataques al señor Martos. Califica su conducta de desleal.

El 20 regresará la Côte de Aranjuez.

Madrid 6, 9 30 m.

El ministro de Hacienda está dispuesto á aceptar las modificaciones mejorando el proyecto del impuesto sobre las utilidades.

Resultan desmentidas las noticias referente á un huracán que se había dicho descargara sobre Hong-Kong, produciendo 10.000 víctimas.

Atribúyese el “canard,” á un periódico inglés.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 3 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

A la persona que haya encontrado un canario de plumas amarillas que se escapó de la jaula de una casa de la calle de Magdalena, se le gratificará si lo entrega en la Redacción de este periódico.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

CARBONES INGLESES

En el almacén de la calle de Maria núm. 109, acaba de recibirse carbones ingleses de superior calidad.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1 50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punin, Farmacéuticos.

Venta

de la casa núm. 16 de la calle Real Alta de la Graña; propia para veranear, Dolores 18 2.º informarán.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



EL SEÑOR

Don José de Prado y Lorenzo

FALLECIÓ EN SU CASA DE CEDEIRA

A LAS SEIS DE LA TARDE DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1889

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes y amigos;

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, y asistir á las exequias y funciones de entierro y honras, que se verificarán los días 7 y 8 del corriente, en la Iglesia parroquial de Cedeira, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

